



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5662ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de abril de 2007, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos el ataque terrorista perpetrado en el Iraq contra el Consejo de Representantes elegido democráticamente. El Consejo de Seguridad expresa su profundo pesar y sus condolencias a las víctimas de este odioso acto de terrorismo y a sus familias, así como al pueblo y al Gobierno del Iraq.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de que se haga comparecer ante la justicia a los que perpetran, organizan, financian y patrocinan estos reprobables actos de terrorismo e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, cooperen activamente con las autoridades iraquíes con este fin.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales y que todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables, independientemente de su motivación y dondequiera, cuando quiera y por quienquiera hayan sido cometidos.

El Consejo de Seguridad reafirma asimismo la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. El Consejo recuerda a los Estados que deben asegurarse de que todas las medidas que adopten en la lucha contra el terrorismo se ajusten a la totalidad de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular a las normas internacionales de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad apoya enérgicamente los esfuerzos por promover el diálogo nacional, la reconciliación y una amplia participación



política a fin de garantizar la unidad, la paz, la seguridad y la estabilidad en el Iraq. El Consejo de Seguridad exige asimismo que aquellos que recurren a la violencia en un intento por subvertir el proceso político cesen en las hostilidades, depongan las armas y participen en ese proceso.

El Consejo de Seguridad reafirma su continuo apoyo al pueblo y al Gobierno del Iraq en sus esfuerzos para reconstruir el país y fortalecer los cimientos de una paz sostenible, una democracia constitucional y el progreso social y económico.”
